

**Concursos**

**INTERpreparatorianos**



**ESTUDIOS  
TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS**

# **Convocatoria Oficial 2021-2022**





**Concursos** **INTERpreparatorianos**  
**Estudios Técnicos Especializados**

<b>I. OBJETIVOS</b> .....	3
<b>II. BASES GENERALES</b> .....	3
1. <u>De los participantes</u> .....	3
2. <u>Del concurso</u> .....	4
3. <u>De los trabajos</u> .....	5
4. <u>De los criterios de evaluación</u> .....	6
5. <u>De la premiación</u> .....	6
6. <u>Calendario</u> .....	6
<b>III. BASES ESPECÍFICAS</b> .....	7
<b>AV</b> ETE - AGENCIA DE VIAJES Y HOTELERÍA.....	7
<b>BN</b> <b>CN</b> ETE - AUXILIAR BANCARIO Y ETE - AUXILIAR EN CONTABILIDAD.....	8
<b>CM</b> ETE - COMPUTACIÓN.....	10
<b>DA</b> ETE - AUXILIAR DIBUJO ARQUITECTÓNICO.....	13
<b>EN</b> ETE - ENSEÑANZA DE INGLÉS .....	14
<b>FO</b> ETE - AUXILIAR FOTÓGRAFO, LABORATORISTA Y PRENSA .....	15
<b>HI</b> ETE - HISTOPATOLOGÍA.....	17
<b>LQ</b> ETE - LABORATORISTA QUÍMICO .....	19
<b>NT</b> ETE - NUTRIÓLOGO.....	21
<b>!!! CONCURSOS INTERDISCIPLINARIOS !!!</b>	
<b>AV</b> <b>IG</b> ETE - AGENCIA DE VIAJES Y HORTELERÍA Y COLEGIO DE GEOGRAFÍA.....	22
<b>HI</b> <b>MR</b> ETE - HISTOPATOLOGÍA Y ETE - AUXILIAR MUSEÓGRAFO RESTAURADOR .....	24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Concursos **INTERpreparatorianos**



**Estudios Técnicos Especializados  
Convocatoria Oficial 2021-2022**

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, a través de la Secretaría Académica, de la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados y de las Direcciones de los nueve planteles, convoca a la comunidad académica y estudiantil a participar en los *Concursos Interpreparatorianos de Estudios Técnicos Especializados 2021-2022*, **misimos que por razones de la contingencia sanitaria originada por la COVID-19 se llevarán a cabo de manera virtual.**

## I. OBJETIVOS

- Estimular la creatividad y el espíritu de sana competencia académica.
- Promover la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula, así como la aplicación de las Tecnologías de la información y Comunicación entre la comunidad de la ENP.
- Fomentar la interdisciplina y el trabajo colaborativo.

## II. BASES GENERALES

### 1. De las y los participantes

- 1.1. Las y los participantes se ajustarán a las Bases Generales y Específicas estipuladas en esta Convocatoria.

#### Estudiantes

- 1.2. Podrán participar las y los estudiantes inscritos (as) en alguno de los once Estudios Técnicos Especializados que se imparten en la ENP, de acuerdo con lo señalado en las Bases Específicas.
- 1.3. La participación será **voluntaria**.
- 1.4. La participación de las y los estudiantes podrá ser individual o colectiva, en equipos con un máximo de tres integrantes, salvo que en las Bases Específicas se indique algo distinto.
- 1.5. En el caso de la participación colectiva, deberá nombrarse a un responsable del equipo, quien será el encargado de enviar **de manera electrónica** el trabajo correspondiente, el día y hora señalados.
- 1.6. La participación individual o colectiva de las y los estudiantes será únicamente con un trabajo en uno de los concursos de Estudios Técnicos Especializados, independientemente del número de concursos de asignaturas curriculares en los que participe.
- 1.7. **En los casos de los concursos que así lo requieran, el o la estudiante se deberá presentar de manera virtual**, puntualmente en la fecha y hora que se indique para el concurso.
- 1.8. En el momento de concursar, los y las estudiantes deberán **mostrar** su credencial de los Estudios Técnicos Especializados de la ENP.
- 1.9. Las y los estudiantes participantes deberán contar con al menos un (a) asesor (a) adscrito al plantel en el que cursan su Estudio Técnico Especializado.

## Asesores

- 1.10. El o la asesor (a) será responsable de realizar la inscripción de las y los estudiantes participantes a través de la página web de la ENP: <http://dgenp.unam.mx>. El o la estudiante **que no esté debidamente inscrito (a) no podrá participar y quedará eliminado(a) del concurso.**
- 1.11. La participación será **voluntaria.**
- 1.12. Las asesorías se programarán en un horario que no interfiera con su horario de clases.
- 1.13. Las y los asesores podrán participar en los concursos de Estudios Técnicos Especializados, independientemente de su participación en los Concursos Interpreparatorianos de las asignaturas curriculares.
- 1.14. El número total de trabajos que podrá asesorar un (a) profesor (a) será de **cinco** como máximo.

## 2. Del concurso

- 2.1. Los concursos tendrán dos etapas: la etapa local del plantel y la etapa final, **ambas se realizarán de manera virtual y serán obligatorias para todos los concursos.**
- 2.2. En la organización de los concursos podrán participar uno o dos Estudios Técnicos Especializados, de acuerdo con la modalidad que se establezca en las Bases Específicas. En este caso, uno(a) de los(as) asesores(as) deberá realizar el registro del(la) otro(a) asesor(a), así como de los y las estudiantes participantes.
- 2.3. No habrá empates ni menciones honoríficas y se podrán declarar lugares desiertos.

### Etapa local

- 2.4. Los concursos se realizarán en cada **plantel de manera virtual o con la entrega de trabajos en formato digital.**
- 2.5. En cada uno de los concursos se seleccionarán los tres primeros lugares. El **primer** lugar de cada concurso participará en la **etapa final**, salvo que en las bases específicas se indique algo distinto.
- 2.6. Los(as) académicos(as) designados(as) por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados serán los(as) encargados(as) de la organización de la etapa local de los concursos, atendiendo las Bases de esta Convocatoria, es decir, serán los(as) encargados(as) de recibir los trabajos, supervisar el desarrollo de los concursos y de hacer llegar **vía electrónica** a la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados el original de las actas correspondientes.
- 2.7. El jurado de los concursos locales será designado por el(la) responsable del concurso, a sugerencia de las y los profesores de los Estudios Técnicos Especializados, atendiendo las Bases de esta Convocatoria y haciendo llegar **vía electrónica** a la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados el nombre de las y los integrantes del mismo.
- 2.8. El jurado estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco especialistas en el área correspondiente. En el caso de los concursos interdisciplinarios, deberá existir al menos un jurado de cada una de las áreas involucradas.
- 2.9. Las y los profesores de los Estudios Técnicos Especializados no podrán participar como jurados en el área de su especialidad.
- 2.10. Podrán participar como jurado: especialistas externos al plantel o al Estudio Técnico Especializado de la ENP.
- 2.11. La decisión del jurado **será inapelable.**
- 2.12. La Secretaría Académica del plantel apoyará y facilitará las actividades y los trámites que deberán realizar los(as) académicos(as) responsables de los concursos locales y será el enlace con la Secretaría Académica de la Dirección General.
- 2.13. La Secretaría Académica del plantel supervisará y avalará que los concursos se realicen de acuerdo con las Bases de esta Convocatoria.
- 2.14. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados.

## Etapa final

- 2.15. En la **etapa final** se seleccionarán los tres primeros lugares de cada concurso.
- 2.16. Las y los académicos designados por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados serán los responsables de la organización de la final interpreparatoriana, **que será programada en modo virtual**.
- 2.17. El jurado de la final interpreparatoriana será designado por la Coordinación General de Estudios Técnicos Especializados a sugerencia de las y los profesores de los Estudios Técnicos Especializados, atendiendo las Bases de esta Convocatoria.
- 2.18. El jurado de la final interpreparatoriana estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores especialistas en el área correspondiente. En el caso de los concursos interdisciplinarios, deberá existir al menos un jurado de cada una de las áreas involucradas.
- 2.19. Podrán participar como jurado: académicos(as) externos(as) al plantel o al Estudio Técnico Especializado de la ENP.
- 2.20. La decisión del jurado **será inapelable**.
- 2.21. La Secretaría Académica del plantel será el enlace con la Secretaría Académica de la Dirección General; apoyará y facilitará las actividades y los trámites que deberán realizar las y los académicos responsables de los concursos finales.
- 2.22. La Secretaría Académica del plantel supervisará y avalará que los concursos finales se realicen de acuerdo con las Bases de esta Convocatoria.
- 2.23. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección General, en el caso de la final interpreparatoriana.

### 3. De los trabajos

- 3.1. Los trabajos **deberán presentarse en formato digital**, además de ser originales, inéditos y elaborados específicamente para los *Concursos Interpreparatorianos 2021-2022*, y no deberán haberse presentado en otros foros.
- 3.2. Los trabajos **deberán enviarse** a las y los académicos responsables designados para el concurso del ETE correspondiente, **indicando lo siguiente**:
  - Nombre del Estudio Técnico.
  - El seudónimo del participante o nombre del equipo.
  - Nombre del concurso y la modalidad en la que participa.
  - Los datos de identificación de las y los participantes:
    - Nombre del Estudio Técnico Especializado.
    - Nombre del concurso y la modalidad en la que se participa.
    - Nombre del trabajo.
    - Nombre del equipo o seudónimo del(la) participante.
    - Número de cuenta y nombre completo de cada uno(a) de los(as) participantes.
    - Nombre completo del asesor (a).

Las y los participantes deberán verificar que los **trabajos (archivos)** hayan sido **enviados** correctamente y que estén libres de malware; en caso contrario, serán descalificados.

- 3.3. Los trabajos con faltas de ortografía e incoherencia en la redacción serán excluidos del concurso.
- 3.4. Los trabajos que se entreguen para participar en los concursos de la etapa local no podrán ser corregidos o modificados para la etapa final.
- 3.5. Todas las fuentes de consulta empleadas para la elaboración del trabajo deberán citarse en formato APA 7ª Edición.
- 3.6. Las obras que no cumplan con los requisitos estipulados o se presenten extemporáneamente, tanto para la primera como para la segunda etapa, quedarán fuera de concurso.

#### 4. De los criterios de evaluación

- 4.1. Calidad: conocimiento del tema, profundidad y actualidad de la información, adecuación en el empleo de técnicas, pulcritud de la presentación y calidad de imágenes, si es el caso.
- 4.2. Originalidad: forma o perspectiva novedosa para abordar el trabajo.
- 4.3. Creatividad: aplicación o empleo de diversos enfoques, técnicas o materiales.
- 4.4. Profundidad del enfoque: reflexión o síntesis.
- 4.5. Cumplimiento de las especificaciones de cada concurso.
- 4.6. Para cada concurso se contará con rúbricas, mismas que estarán publicadas en el sitio web de los Estudios Técnicos Especializados <http://www.ete.enp.unam.mx>, a más tardar el día **6 de enero del 2022**.

#### 5. De la premiación

##### Etapa local

- 5.1. Las y los estudiantes ganadores de los tres primeros lugares de cada concurso serán premiados con la entrega de una constancia, en ceremonias virtuales que organizará la Dirección del plantel.
- 5.2. Las y los profesores asesores recibirán de la Dirección del plantel una constancia de participación.
- 5.3. Las y los asesores de los trabajos ganadores del primero, segundo y tercer lugar recibirán una constancia de la Dirección del plantel en la que se especificarán los resultados de los trabajos asesorados en la etapa local.
- 5.4. Los profesores y las profesoras que participen como jurado recibirán de la Dirección del plantel una constancia de participación.

##### Etapa final

- 5.5. Las y los estudiantes ganadores de los tres primeros lugares de la final interpreparatoriana serán premiados con la entrega de una constancia, en ceremonias virtuales que organizará la Dirección General.
- 5.6. Las y los asesores de los trabajos ganadores (primero, segundo y tercer lugar), en la final interpreparatoriana recibirán una constancia de la Dirección General en la que se especificarán los resultados de los trabajos asesorados.

#### 6. Calendario

- 6.1. **El o la asesor (a) deberá inscribir por internet a los y las estudiantes**, en la página web de la ENP: <http://dgenp.unam.mx>, a partir de las **09:00 horas del lunes 10 de enero y hasta las 23:59 horas del sábado 29 de enero de 2022, no habrá prórroga**, requiriendo los siguientes datos:  
Asesor (a): RFC con homoclave y número de empleado.  
Estudiante (s): Nombre (s) y número (s) de cuenta.  
Trabajo: Estudio Técnico Especializado y modalidad del concurso.
- 6.2. El o la asesor (a) deberá imprimir el comprobante de inscripción.
- 6.3. Los trabajos deberán **enviarse** en las fechas establecidas en las Bases Específicas de cada Estudio Técnico Especializado.
- 6.4. Los concursos locales o pruebas eliminatorias y la selección de los tres primeros lugares se realizarán del lunes 14 al viernes 18 de febrero de 2022. En cada plantel, la Secretaría Académica publicará oportunamente el calendario.
- 6.5. Las finales de los concursos se llevarán a cabo del lunes 7 al viernes 11 de marzo de 2022, **de conformidad con lo estipulado en las Bases Específicas de cada concurso**.
- 6.6. La Coordinación General de los Estudios Técnicos Especializados **enviará, vía electrónica**, las actas y la relación de triunfadores de la fase final a la Secretaría Académica de la Dirección General, a más tardar tres días posteriores a la aplicación del concurso (16 de marzo de 2022).
- 6.7. La Secretaría Académica de la Dirección General difundirá los resultados finales a más tardar, el viernes 25 de marzo de 2022 en la página web de la ENP.
- 6.8. La **ceremonia virtual de premiación de la etapa final** se efectuará el **9 de abril de 2022**.

### III. BASES ESPECÍFICAS



#### AGENCIA DE VIAJES Y HOTELERÍA

##### “Elaboración de un video informativo sobre los nuevos protocolos para viajar en tiempo de pandemia”

**Propósito.** Los alumnos darán a conocer los nuevos protocolos que, de acuerdo con el sello “*save travels*”, garantizan seguridad de la fuerza laboral y de los viajeros, aplicando sus conocimientos y habilidades adquiridas en el Estudio Técnico Especializado para poder desarrollar la actividad planteada.

1. Podrán participar los alumnos inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Agencia de Viajes y Hotelería de primer y segundo año.
2. La participación será en equipos: máximo tres integrantes.
4. Los participantes deberán elaborar un video no mayor a 4 minutos donde expliquen los nuevos protocolos para viajar.
5. Indicaciones para elaborar el video:
  - A) Ingresar a la página World Travel & Tourism Council (WTTC) <https://wttc.org/COVID-19/SafeTravels-Global-Protocols-Stamp>
  - B) Revisar los protocolos para viajar en tiempos de pandemia y elegir uno.
  - C) Traducir al español el protocolo de su elección para explicarlo en el video.
  - D) Desarrollar el video con base en el protocolo elegido.
6. El video deberá reunir las siguientes características:
  - Duración de 3 a 4 minutos máximo.
  - Ser elaborado en algún programa de edición de video, por ejemplo, Adobe Premiere, DaVinci o PowerPoint.
  - Utilizar fotografías y fondos musicales de dominio público o libres de derechos.
  - En caso de hacer una representación *roleplay* de los protocolos, incorporar imágenes, música y voz (no el rostro del alumno).
    - El contenido gráfico será entre 60% y 70% de fotografías.
  - En la narración podrá participar uno o varios de los integrantes.
    - El 70% de la narración del video será en español y el 30% en inglés.
    - El tipo y tamaño de fuente será libre.
  - Citar al final las fuentes y el origen de los recursos que utilizaron en formato APA 7a edición.
7. Producto entregable:
  - El video se compartirá al correo [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), en formato MP4, a través de un repositorio en línea (como Google Drive, Dropbox, Onedrive, etc.), como lo marca el punto 3 de las Bases Generales. El archivo deberá estar nombrado de la siguiente manera: seudónimo\_nombredelprotocolo.mp4, ejemplo: *viajeros\_protaeropuertos.mp4*
  - El video deberá ser compartido por un representante del equipo el 18 de febrero de 2022, indicando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:
    - Seudónimo del equipo.
    - Nombre del concurso.
    - Nombre completo, número de cuenta y grupo de cada uno de los participantes.
    - Nombre completo de las y los asesores.
8. Todos los trabajos pasarán a la etapa final, que se llevará a cabo el jueves 10 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, vía Zoom.
9. El jurado evaluará los productos de acuerdo con una rúbrica, como se indica en el punto 4.6 de las Bases Generales (contenido, ilustraciones, creatividad, originalidad, pertinencia y herramientas implementadas, fluidez, coherencia, comprensión de la lengua extranjera).
10. El jurado estará integrado según el punto 2.15 y 2.16 de las Bases Generales, quienes seleccionarán un 1°, 2° y 3° lugar.

**“Nuevas tendencias en Contabilidad, Finanzas y Administración”**

**Propósito.** Promover la aplicación de los aprendizajes adquiridos en los Estudios Técnicos Especializados Auxiliar Bancario y Auxiliar en Contabilidad mediante una investigación y la elaboración de un video animado que aborde las nuevas tendencias en las áreas contable, financiera y administrativa.

- 1) Requisitos de participación:
  - a) Estar inscritos en alguno de los Estudios Técnicos Especializados: Auxiliar Bancario o Auxiliar en Contabilidad.
  - b) Trabajar de forma individual o en equipo hasta de cuatro integrantes.
- 2) Categorías:
  - a) Nuevas tendencias en el área contable.
  - b) Nuevas tendencias en el área financiera.
  - c) Nuevas tendencias en el área administrativa.
- 3) Los alumnos deberán elegir una de las categorías anteriores y realizar:
  - Un trabajo de investigación y
  - Un video animado

Para elaborar el trabajo de investigación, los estudiantes deberán realizar una búsqueda de información en Internet, consultando fuentes confiables y de reconocido prestigio, además, con base en la investigación, elaborar el video animado.

- 4) El trabajo de investigación deberá integrarse con las siguientes partes:
  - Portada (Nombre del concurso, categoría, título, seudónimo y ciclo escolar).
  - Introducción.
  - Desarrollo.
  - Conclusiones.
  - Referencias en formato APA (American Psychological Association) 7ª edición.

La portada, introducción, conclusiones y referencias deberán ocupar una cuartilla cada una; el desarrollo del trabajo un máximo de 10 cuartillas. El trabajo de investigación no deberá exceder de 14 cuartillas con las siguientes características:

- Letra Arial 12.
  - Interlineado de 1.5.
  - Márgenes de 2.5 cm por lado.
- 5) El video animado deberá tener las siguientes características:
    - Ser elaborado en Powtoon.
    - Una duración mínima de dos minutos y máxima de tres minutos.
  - 6) Los participantes deberán enviar tres archivos:
    - a) Trabajo de investigación.  
Nombrado con el seudónimo del equipo y en formato PDF. Ejemplo: *Lospumas-Trabajo.pdf*
    - b) Video animado, en un documento que incluya:  
Portada con el nombre del concurso, categoría, título, seudónimo y ciclo escolar.  
URL del video animado.  
Nombrado con el seudónimo del equipo y en formato PDF. Ejemplo: *Lospumas-Video.pdf*
    - c) Un archivo con los datos completos de los participantes: nombres, números de cuenta, ETE y modalidad del concurso, nombre del profesor(a) asesor(a), y plantel.

- 7) Motivos de descalificación:
  - Realizar modificaciones en el trabajo de investigación o en el video animado posteriores a su entrega.
  - Hacer referencia al nombre de los alumnos, asesor o plantel de procedencia en el trabajo de investigación o en el video animado, por lo que durante todo el proceso del concurso los equipos se identificarán con su seudónimo.
  - Incumplimiento de las características establecidas para los trabajos.
- 8) Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica y criterios establecidos en el punto 4 de las Bases Generales.
- 9) Elementos y ponderación total del concurso:
  - Trabajo de investigación 60%
  - Video animado 40%
- 10) Los alumnos deberán enviar los archivos al correo [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), los tres archivos a más tardar el día 8 de febrero del 2022.

### **Etapa Local**

- 11) El concurso se llevará a cabo en su etapa local del 14 al 18 de febrero del 2022.
- 12) El jurado de esta etapa se integrará por académicos de la ENP y/o de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, que sean Licenciados en Contaduría o Administración y que no pertenezcan a los ETE.
- 13) Los resultados de la etapa local se darán a conocer al término de la misma, vía correo electrónico, a los participantes.

### **Etapa Final**

- 14) El primer lugar de cada categoría, por cada plantel, pasará a la etapa final.
- 15) El jurado se integrará con académicos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- 16) La etapa final se llevará a cabo del 7 al 11 de marzo de 2022.



**Propósito.** Promover la aplicación de los conocimientos adquiridos en el Estudio Técnico Especializado en Computación en un ambiente de sana competencia que estimule la creatividad, la colaboración y las habilidades de investigación.

### Primer Año. Resolución de Problemas

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Computación en el ciclo 2021-2022 que cursen el primer año.
2. Los participantes deberán contar con la asesoría de un profesor del Estudio Técnico Especializado en Computación.
3. La participación será individual.
4. El concurso se realizará en la modalidad virtual síncrona por medio de una plataforma Web disponible para tal fin.
5. Se deberá resolver una serie de problemas proporcionados por los organizadores del concurso empleando un lenguaje de programación, dicha serie estará disponible en la misma plataforma Web.
6. Los lenguajes de programación que podrán ser utilizados son C, Java y Python.
7. El equipo utilizado será el disponible en el lugar de residencia del alumno y deberá contar con las herramientas y recursos tecnológicos necesarios para participar en el concurso (cuenta de correo institucional @alumno.enp.unam.mx y conexión a internet).
8. El tiempo límite para la resolución de los problemas será de cuatro horas.
9. Una vez resuelto cada problema, el código fuente del programa correspondiente deberá ser enviado electrónicamente a la plataforma Web que estará habilitada para evaluarlos.
10. Para evaluar las soluciones a través de la plataforma se tomará en cuenta lo siguiente:
  - Como primer criterio, la eficacia de la solución del problema.
  - Como segundo criterio, el tiempo de respuesta de la solución del problema para obtener el resultado correcto.
  - En caso de empate, se tomará como solución ganadora la que fuese entregada primero.
11. Este concurso contará con una fase local y una final. El enlace para el concurso, en ambas fases, se hará llegar a los participantes por medio de correo electrónico el día del concurso.
12. Los tres primeros lugares de la fase local celebrada en cada uno de los nueve planteles pasarán a la fase final.
13. La fase local se llevará a cabo de forma simultánea para los nueve planteles el 16 de febrero de 2022 a las 12:00 horas.
14. La fase final se llevará a cabo el 7 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.
15. Los tres primeros lugares de la fase final serán premiados de acuerdo con los puntos 5.6 y 5.7 de las Bases Generales.

### Segundo Año. Juego educativo tipo Maratón

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Computación en el ciclo 2021-2022 que cursen el segundo año.
2. Los participantes deberán contar con la asesoría de un profesor del Estudio Técnico Especializado en Computación.
3. La participación será individual o en equipos con un máximo de tres personas.
4. El lenguaje de programación a usar será libre.
5. El juego deberá contar con las siguientes características mínimas:

- Usará una base de datos para las preguntas y respuestas.
- La base de datos de preguntas deberá tener, al menos, 40 reactivos.
- Las preguntas deberán ser de opción múltiple.
- Las preguntas se presentarán de manera aleatoria y sin que se repitan en el mismo juego.
- La temática de las preguntas deberá estar relacionada con alguna de las asignaturas que los estudiantes estén cursando.
- Deberá permitir seleccionar el número de jugadores, con un máximo de cuatro.
- El número de casillas deberá permitir dos opciones: 42 y 21.

6. Los productos que se entregan deberán incluir:

- Manual del usuario que deberá contener:
  - Introducción.
  - Generalidades del producto.
  - Requerimientos técnicos del software, instalación y configuración.
  - Inicio y cierre de la aplicación.
  - Opciones para el uso de la aplicación.
  - Solución de problemas en caso de que el producto no funcione.
  - Glosario de términos.
  - Anexos.
- Los programas desarrollados: código fuente, código ejecutable (de existir), e instrucciones de ejecución. El código fuente deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Efectividad.
  - b) Optimización de código.
  - c) Interfaz con el usuario.
  - d) Buenas prácticas de programación:
    - Cabecera con datos de identificación (pseudónimo del equipo o participante, pero sin incluir datos personales que los identifiquen).
    - Comentarios en el código.
    - Sangrado adecuado según el bloque.
    - Uso de identificadores significativos.
    - Legibilidad.

7. El jurado considerará:

- Efectividad del software.
- Solidez del diseño y de la implementación.
- Claridad y utilidad del manual del usuario.
- Creatividad.
- Diseño y estética de la interfaz.

8. Cualquier instancia de plagio causará la descalificación del concurso.

9. Este concurso constará sólo de la fase final.

10. Los componentes del juego educativo tipo Maratón, junto con los datos de identificación de los participantes, serán compartidos al correo electrónico [interpretariosete@enp.unam.mx](mailto:interpretariosete@enp.unam.mx) por medio de un repositorio en línea (como Google Drive, Dropbox, OneDrive, etc.), a más tardar el 3 de marzo de 2022 a las 12:00 horas, con la finalidad de que el jurado pueda realizar la evaluación. En el asunto del correo, escribir Concurso CM Juego educativo. La carpeta compartida se nombrará como CM Juego educativo nombre del equipo, por ejemplo, *CM Juego educativo Los Invencibles*.

La carpeta compartida contendrá los siguientes elementos:

- a. Un PDF que indique:
  - El nombre del Estudio Técnico.
  - El nombre del concurso y categoría.
  - El nombre del proyecto.
  - El nombre del equipo o seudónimo del participante (No mostrar nombre del o los integrantes).
- b. Los datos de identificación se escribirán en un PDF que indique:
  - Nombre del proyecto.
  - Nombre del equipo o seudónimo del participante.
  - Número de cuenta y nombre completo de cada uno de los participantes.
  - Nombre del profesor asesor.
- c. Una subcarpeta titulada DOCUMENTOS que contenga el archivo del manual del usuario en PDF.
- d. Una subcarpeta titulada FUENTE con el código fuente del o los programas desarrollados.
- e. Una subcarpeta titulada EJECUTABLE en la que se encuentre el archivo ejecutable del software desarrollado (de existir) y un archivo de texto con las instrucciones para ejecutarlo.
- f. Los participantes deberán verificar que los archivos cumplan con los requisitos solicitados y que estén libres de malware; en caso contrario, serán descalificados.
- g. El concurso se efectuará el viernes 11 de marzo de 2022 a las 12:00 horas. Este día sólo estarán presentes los miembros del jurado, quienes emitirán su veredicto final.
- h. El jurado evaluará los trabajos y seleccionará los tres primeros lugares que serán premiados de acuerdo con los puntos 5.6 y 5.7 de las Bases Generales.

**“Ecotecnias”**

**Propósito:** Promover la aplicación de los aprendizajes adquiridos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar en Dibujo Arquitectónico sobre el tema de ecotecnias al servicio del medio ambiente y al interior de un área específica de una casa habitación de uno a dos niveles que no exceda 150 metros cuadrados construidos.

1. Podrán participar las y los alumnos inscritos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar en Dibujo Arquitectónico.
2. El trabajo se realizará en forma individual o en equipos de dos integrantes.
3. Se desarrollará la propuesta eligiendo una de las siguientes ecotecnias que sea funcional en el hogar:
  - a) Captador pluvial.
  - b) Panel solar.
  - c) Calentador solar.
4. Las y los participantes deberán ser asesorados por una o un profesor del Estudio Técnico Especializado.
5. El número total de trabajos que podrá asesorar y registrar una o un profesor será de acuerdo con el punto 1.14 de la Bases Generales de esta convocatoria.
6. Los productos del concurso serán:
  - a) Archivo de texto con la descripción de la ecotecnia seleccionada en una cuartilla con letra Arial a 12 puntos, interlineado sencillo y alineación justificada; nombrado con la estructura: seudónimo\_texto.
  - b) Archivo de un plano de 90x60 centímetros con extensión .dwg, nombrado con la siguiente estructura: seudónimo\_ecotecniadibujo.
  - c) Archivo de presentación en PDF de la ecotecnia seleccionada, nombrado con la siguiente estructura: seudónimo\_ecotecniapresentación.
7. El plano contará con cuadro de datos, isométrico(s) y al menos dos de las siguientes vistas:
  - a) Planta(s) con muebles fijos solamente.
  - b) Corte(s).
  - c) Fachada (opcional).
  - d) Detalles.
8. La o las escalas de los dibujos deberán ser proporcionales de acuerdo con el tamaño del plano establecido.
9. Los archivos deberán ser enviados vía correo electrónico el 10 de febrero de 2022, a la dirección [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), indicando en el asunto del correo “Concurso Interpretatorio ETE DA” y en el cuerpo del mismo deberán incluir los siguientes datos:
  - Seudónimo del participante o equipo.
  - Nombre del concurso.
  - Nombre completo, número de cuenta y grupo del ETE de cada participante.
  - Nombre completo de la o el asesor.
10. El concurso tendrá una fase local por plantel, que se llevará a cabo el 18 de febrero de 2021 de forma virtual y se seleccionarán los tres primeros lugares.
11. El primer lugar de cada plantel participará en la etapa final, que se llevará a cabo de forma virtual el 11 de marzo de 2022 a las 10:00hrs.
12. El jurado estará integrado de acuerdo con el punto 2.16 de las Bases Generales.
13. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica y los criterios establecidos en el punto 4 de las Bases Generales.



### “Creación de una clase de vocabulario especializado para los alumnos de Agencia de Viajes y Hotelería”

**Propósito:** Vincular los conocimientos adquiridos en la planeación de una clase sobre vocabulario especializado en turismo para los alumnos del ETE AVyH, integrando los elementos necesarios para que la clase sea efectiva y presenten el vocabulario básico necesario para realizar reservaciones en hoteles, vuelos o restaurantes.

1. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Enseñanza de Inglés.
2. La participación será **individual**.
3. El concurso se llevará a cabo en dos etapas.

#### ETAPA LOCAL

1. Las y los profesores participarán de acuerdo a las Bases Generales de la convocatoria.
2. Las y los participantes realizarán una investigación relacionada con la terminología utilizada en el área turística (reservaciones de hoteles, restaurantes o vuelos).
3. Deberán elaborar la planeación de clase considerando las necesidades de sus compañeros de Agencia de Viajes y Hotelería, e incluirán actividades en las que se trabajen las cuatro habilidades que se deben dominar en el idioma inglés:
  - a. Escritura y producción oral (*speaking* y *writing*).
  - b. Receptivas, comprensión lectora y auditiva (*reading* y *listening*).
4. El producto a entregar será un plan de clase diseñado para una sesión con duración de 1 hora con 30 minutos, con el seudónimo del participante, así como el material didáctico que se empleará en la misma, el cual puede ser de creación propia o uno ya existente. Los archivos deberán ser entregados de manera digital.
5. Deberán citar mínimo tres referencias especializadas de acuerdo con el punto 3.4 de las Bases Generales.
6. El plan de clase deberá nombrarse: Seudónimo\_Vocabulario Técnico para Agencia de Viajes.
7. El plan de clase y el material deberá colocarse en una carpeta de Drive y compartirse directamente al correo [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx) a más tardar el 8 de febrero de 2022 a las 23:00 horas conforme al punto 3 de las Bases Generales.
8. El jurado estará conformado de acuerdo con el punto 2.6 de las Bases Generales.
9. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica y criterios establecidos en el punto 4 de las Bases Generales (contenido, conocimiento del tema, claridad, creatividad y tiempo).
10. El concurso se llevará a cabo en su etapa local del 14 al 18 de febrero de 2022..
11. El primer lugar de cada plantel pasará a la etapa final.

#### ETAPA FINAL

1. Se llevará a cabo el 8 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.
2. Habrá un jurado formado según los puntos 2.15 y 2.16 de las Bases Generales.
3. El jurado evaluará conforme a la rúbrica y criterios establecidos en el punto 4 de las Bases Generales (contenido, conocimiento del tema, claridad, creatividad y tiempo).



### Cómic fotográfico “Minificción: héroes y heroínas del futuro”

**Propósito:** Aplicar los conocimientos desarrollados en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Fotógrafo, Laboratorista y Prensa para crear un discurso visual que retome técnicas específicas aplicadas para crear una serie fotográfica.

1. Podrán participar las y los alumnos inscritos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Fotógrafo, Laboratorista y Prensa.
2. El trabajo se realizará durante el ciclo escolar 2021-2022, a distancia, en forma colaborativa, en equipos de tres personas, con los materiales y las herramientas fotográficas que tengan en casa, siguiendo en todo momento las recomendaciones sanitarias ante la emergencia por Covid-19.
3. Los equipos deberán ser asesorados por un profesor o profesora del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Fotógrafo, Laboratorista y Prensa.
4. El número total de trabajos que podrá asesorar y registrar cada profesor o profesora, será de acuerdo con el punto 1.14 de la Bases Generales de esta convocatoria.
5. Los trabajos consistirán en la creación de una serie de fotografías plasmada en un cómic fotográfico con el tema “Minificción: héroes y heroínas del futuro”, en la cual se mostrará la posibilidad de crear otras realidades por medio de la técnica fotográfica de acercamiento, de la narrativa fotográfica al brindar personalidad a un personaje de juguete pequeño, por medio del ángulo y la perspectiva, así como la creación de mini escenarios mediante el control de la iluminación natural, acordes al concepto de una visión futurista que nos aliente a seguir adelante como país, mediante mensajes no violentos. Se sugiere recurrir al planteamiento de héroes y heroínas “sin capa”, o bien, a la revaloración de juguetes tradicionales en la cultura mexicana.
6. Deberán entregarse los siguientes productos:
  - a. Serie fotográfica:  
Se conformará por seis fotografías digitales a color o B&N, sin manipulación, pero con posibilidad de hacer ajustes básicos de edición. El formato puede ser horizontal o vertical. Cada fotografía deberá tener una dimensión de 4x6 pulgadas, 300 DPI de resolución, en modo RGB, formato JPG y un peso no mayor a 1Mb.  
Cada archivo de imagen deberá estar nombrado según la numeración de la serie, de la siguiente manera: NombreDelEquipo\_Foto\_01.jpg, por ejemplo: *LasCreativas\_Foto\_01.jpg*.
  - b. Justificación escrita de la narrativa y fichas técnicas:  
En un documento de texto se incluirá un párrafo en el que expliquen el concepto de su personaje y el escenario en que se desenvuelve, así como la secuencia de la narrativa fotográfica aplicada al cómic fotográfico; además, las fichas técnicas que incluyan el seudónimo del equipo, el título de la serie y de la fotografía, la técnica empleada, el lugar y año de la toma, y las características de la misma (marca y modelo de cámara o celular, distancia focal, ISO, F y T).  
El archivo de texto deberá estar nombrado de la siguiente manera:  
NombreDelEquipo\_JustificaciónFichas.docx, por ejemplo, *LasCreativas\_JustificaciónFichas.docx*.
  - c. Cómic fotográfico:  
Se plasmará en dos páginas que contengan la serie fotográfica creada por las y los estudiantes, para ello se sugiere usar alguna aplicación de uso libre, como Canva ([https://www.canva.com/es\\_mx/historietas/plantillas/](https://www.canva.com/es_mx/historietas/plantillas/)).  
El archivo deberá ser PDF y estar nombrado de la siguiente manera: NombreDelEquipo\_Cómic.pdf, por ejemplo, *LasCreativas\_Cómic.pdf*.

7. Las fotografías digitales de la serie fotográfica, el documento de texto con la justificación y las fichas técnicas, así como el PDF del cómic fotográfico, deberán ser enviados por un representante del equipo, en un solo correo electrónico, el 18 de febrero de 2022, a la dirección [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), indicando en el asunto “Concurso Interpreparatoriano ETEFO” y en el cuerpo del mismo deberán incluir los datos solicitados en el punto 3.2 de las Bases Generales.
8. El jurado estará integrado de acuerdo con el punto 2.16 de las Bases Generales.
9. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica que contempla los siguientes criterios y los establecidos en el punto 4 de las Bases Generales:
  - Creatividad y aplicación de la técnica fotográfica:** La fotografía deberá presentar buena exposición y nitidez en la imagen. Así como usar un encuadre y un ángulo de toma acorde para el resultado planteado, generando un impacto visual.
  - Congruencia entre la serie fotográfica y la justificación escrita de la narrativa:** La serie fotográfica deberá tener una secuencia lógica y coherente de la historia, misma que se verá reflejada en la justificación escrita, dejando claras las etapas de introducción, desarrollo y conclusión.
  - Calidad de la narrativa en el cómic fotográfico:** Deberá contener las seis fotografías resultantes de la serie fotográfica, cuidando que la organización del espacio y los textos, así como la paleta de colores resalten las fotografías de manera creativa y vayan acorde al concepto narrativo, sin saturar el espacio. Usarán apoyo de textos cortos y onomatopeyas acorde a las imágenes, cuidando la ortografía.
  - Cumplir con las características y apartados solicitados en cada producto.**
10. Todos los trabajos pasarán a la etapa final que se llevará a cabo de forma virtual el 10 de marzo de 2022, a las 15:00 horas.

**“Una mirada del microtomo de rotación en 3D”**

**Propósito:** Explicar los componentes y funcionamiento del microtomo de rotación utilizando un modelo animado en 3D, que promueva la aplicación de los aprendizajes adquiridos en el Estudio Técnico Especializado en Histopatología.

1. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Histopatología.
2. El trabajo se realizará de manera colaborativa, en equipo de tres personas.
3. Cada equipo deberá ser asesorado por una o uno de los profesores del Estudio Técnico.
4. El número total de trabajos que podrá asesorar y registrar cada profesor o profesora será de acuerdo con el punto 1.14 de la Bases Generales de esta convocatoria.
5. Los alumnos realizarán una investigación sobre el funcionamiento del microtomo de rotación para elaborar los siguientes productos:
  - Un modelo tridimensional con animación del microtomo, diseñado por el equipo de trabajo con la aplicación PowerPoint, que debe reunir las siguientes características:
    - Componentes del microtomo de rotación.
    - Estar lo más apegado a un microtomo real.
    - Nombrar el archivo de la siguiente manera: pseudonimo-micro3D.ppt
  - Un video acompañado de su guión, en formato MP4 y HD, con una duración máxima de 5 minutos, realizado en el software de su elección.
    - En el guión se deberá especificar:
      - Título.
      - Número de escenas y su duración.
      - Las escenas deben incluir:
        - Introducción donde se explique qué es un microtomo de rotación.
        - Explicación de la manera en la que se utilizará el modelo 3D del microtomo de rotación.
        - Explicación sobre los componentes, funcionamiento e importancia del microtomo.
      - Sonido de fondo (opcional), especificando el tiempo en el que se escuchará.
      - Referencias en formato APA 7a edición.
      - Se nombrará de la siguiente manera: seudónimo equipo-microtomo-guión-HI.pdf.
    - El video debe contener:
      - Título.
      - Presentación a manera de introducción que indique qué es un microtomo de rotación y qué importancia tiene como herramienta de trabajo para el técnico en histopatología.
      - Explicación de los componentes, funcionamiento del microtomo y los pasos requeridos para obtener un corte de calidad utilizando el modelo 3D que se diseñó.
      - Importancia del microtomo de rotación como herramienta del Técnico Especializado en Histopatología.
      - Sonido de fondo (opcional), que no interfiera con la explicación.
      - Se nombrará de la siguiente manera: seudónimoequipo-videomicrotomo-HI.mp4.
      - **Nota:** Los alumnos no deberán aparecer en el video.
  - 6. Los productos deberán ser enviados por un representante del equipo, del 14 al 18 de febrero de 2022, a la dirección electrónica [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), indicando en el asunto del correo “Concurso Interpreparatoriano ETE HI”, el cuerpo del mismo deberán incluir los datos solicitados en el punto 3.2 de las Bases Generales.

7. El jurado evaluará los trabajos de acuerdo con el punto 4 de las Bases Generales, y considerará presentación, contenido, manejo de la información para que el producto tenga coherencia, diseño y creatividad, conforme a las rúbricas elaboradas para cada material.
8. El concurso se llevará a cabo únicamente en su etapa final, a las 17:00 horas del 7 de marzo de 2022.
9. El jurado estará integrado por dos especialistas en el área de histopatología y uno del área de diseño.
10. Con los videos del concurso se realizará una exposición virtual en la página de los Estudios Técnicos Especializados del 7 al 18 de marzo de 2022.



### "Incorporación de los smartphones al trabajo de laboratorio"

**Propósito.** Promover la aplicación de los aprendizajes adquiridos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Laboratorista Químico para que los alumnos desarrollen e implementen una práctica de laboratorio en la que involucren *apps* disponibles para *smartphones*.

1. Podrán participar las y los alumnos inscritos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Laboratorista Químico.
2. La participación deberá ser *en equipo de cuatro* integrantes.
3. El trabajo consistirá en el diseño e implementación de una práctica de laboratorio en alguna de las categorías indicadas, en la que se hará uso de aplicaciones móviles (*apps*) disponibles en las plataformas de los sistemas operativos iOS y/o Android.  
*Categorías*
  - 3.1. Análisis químico.
  - 3.2. Seguridad en el laboratorio.
  - 3.3. Métodos de separación y purificación.
4. Las prácticas de laboratorio deberán cumplir con las siguientes características:
  1. Originales (forma o perspectiva novedosa para abordar el trabajo).
  2. Reproducibles:
    - a) Las *apps* utilizadas deben estar disponibles para ser descargadas en el *smartphone* de las y los alumnos (de preferencia, gratuitamente).
    - b) Las *apps* deben proporcionar información para su interpretación.
  3. El tema debe estar vinculado con alguna problemática a la que las y los estudiantes se enfrentan.
  4. Su formato debe incluir los siguientes rubros: Título, Introducción, Marco teórico, Objetivos, Diagrama de flujo, Desarrollo, Conclusiones y Fuentes de información.
  5. Los trabajos serán enviados al correo electrónico [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), a más tardar el 4 de febrero de 2022 a las 23:00 horas.
6. El correo enviado deberá incluir dos archivos adjuntos, en PDF:
  - El primer archivo deberá contener el trabajo extenso, indicando en la carátula: título de la práctica y seudónimo del equipo, **sin el nombre del asesor, ni los datos del plantel, ni de los estudiantes**. El archivo se nombrará de la siguiente manera, *seudónimo\_extenso.pdf*.
  - El segundo archivo deberá contener título de la práctica de laboratorio, seudónimo del equipo y datos de los alumnos: nombres, números de cuenta, plantel de adscripción, grupo y nombre del Estudio Técnico Especializado, correo electrónico, dirección, teléfono, así como nombre y título profesional del asesor. El archivo se nombrará de la siguiente manera: "*seudónimo\_Título de la práctica de laboratorio\_carátula.pdf*".
7. La etapa local se efectuará **del 14 al 18 de febrero del 2022**, en el horario que acuerden los jurados junto con los profesores del Estudio Técnico de cada plantel, previa notificación a la Coordinación del ETE.
8. Los profesores del Estudio Técnico Especializado Auxiliar Laboratorista Químico no podrán participar como jurado.
9. Los ganadores del primer lugar de cada categoría y plantel participarán en la etapa final.
10. El jurado evaluará de acuerdo con la rúbrica elaborada para la Práctica de Laboratorio. Dicha rúbrica se dará a conocer a todos los participantes el 6 de enero de 2022.

11. Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

**11.1 Extenso**

El documento tendrá una extensión máxima de 8 cuartillas (desde la portada hasta las referencias), y deberá incluir los rubros siguientes:

- Título de la práctica de laboratorio.
- Introducción (máximo media cuartilla).
- Marco teórico.
- Objetivos.
- Diagrama de flujo.
- Desarrollo (se deberá justificar la elección de la *app* utilizada en la resolución del problema propuesto, indicando ventajas y desventajas que se encontraron al emplearla).
- Conclusiones.
- Referencias.

Las características del documento en PDF serán las siguientes:

- Tamaño carta.
- Interlineado doble y justificado.
- Fuente tipográfica Arial de 12 puntos.
- Márgenes, en los cuatro lados, de 2.5 centímetros.
- Numeración en la esquina superior derecha.
- Referencias en estilo APA 7ª edición.

12. La etapa final se llevará a cabo el 10 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, vía Zoom.



### “Orientación alimentaria para adolescentes”

**Propósito:** Brindar orientación alimentaria a adolescentes basada en el uso de “*El Plato del Bien Comer*” y sus grupos de alimentos, a través de la elaboración de un video donde se apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Nutriólogo.

1. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado Auxiliar Nutriólogo.
2. La participación deberá ser en equipo de cuatro integrantes.
3. El concurso consiste en desarrollar un video, con su respectivo guión, sobre orientación alimentaria utilizando “El Plato del Bien Comer” y sus grupos de alimentos:

El guión deberá contener:

- Título del proyecto de orientación alimentaria.
- Número, nombre y duración de las escenas.
- Imágenes y/o grabaciones.
- Sonido de fondo (opcional).
- Texto sobre “*El Plato del Bien Comer*” donde se incluya:
  - Presentación a manera de introducción que indique la importancia de la orientación alimentaria en adolescentes.
  - Explicación del uso de “*El Plato del Bien Comer*”, sus grupos de alimentos y su propuesta de aplicación en adolescentes.
  - Trascendencia de la propuesta.
- Referencias en formato APA 7a edición.

El guión se nombrará de la siguiente manera: seudónimo del equipo-título del guión-NT.pdf.

El video deberá contener:

- Título del proyecto de orientación alimentaria.
- Introducción sobre la importancia de la orientación alimentaria en los adolescentes.
- Descripción del uso de “*El Plato del Bien Comer*”, los grupos de alimentos y la propuesta de aplicación en adolescentes.
- Relevancia de la propuesta.
- Referencias en formato APA 7a edición.
- Duración máxima de cuatro minutos, en formato MP4 y HD, en cualquier software de su elección.
- El video se nombrará de la siguiente manera: seudónimo del equipo-título-de-la-propuesta-NT.mp4.

**Nota:** Los alumnos no deben aparecer en el video.

4. El guión y el video, junto con un archivo de Word que contenga los datos de identificación de los participantes de acuerdo con las características del punto 3.2 de las Bases Generales, serán compartidos al correo electrónico [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx) por medio de un repositorio en línea (como Google Drive, Dropbox, Onedrive, etcétera), del 14 al 18 de febrero de 2022. La carpeta compartida se nombrará como Orientación alimentaria-seudónimo del equipo.
5. Los videos y guiones serán evaluados por un jurado constituido por tres integrantes de reconocido prestigio: dos del área de estudio y uno del área fotográfica.
6. El jurado evaluará el video y el guión del mismo conforme a la rúbrica y criterios establecidos en el punto 4 de las Bases Generales.
7. Todos los trabajos participarán en la etapa final que se llevará a cabo a las 12:00 horas del 7 de marzo de 2022.
8. Los videos participantes formarán parte de una exposición virtual en la página de los ETE, después de haberse publicado los resultados del concurso.

### ∴ CONCURSOS INTERDISCIPLINARIOS ∴



... AGENCIA DE VIAJES Y HOTELERÍA – COLEGIO DE GEOGRAFÍA ...



#### “Tu pueblo mágico, alternativas para un turismo sostenible”

La actividad turística tiene planteados importantes retos en relación con la transmisión del legado patrimonial a las generaciones futuras y una gran responsabilidad para mantener el desarrollo turístico dentro de los límites de la sostenibilidad.

**Propósito.** Promover alternativas para realizar actividades turísticas sostenibles en los pueblos mágicos de México, ya que su crecimiento incontrolado y masivo tiene importantes repercusiones sobre el medio natural, las economías locales y las sociedades de acogida.

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Agencia de Viajes y Hotelería (ETEAVH) y las asignaturas de Geografía Económica y/o Geografía Política en el ciclo escolar 2021-2022.
2. El trabajo se realizará en forma colaborativa, en equipos de cuatro personas, dos del Estudio Técnico Especializado en Agencia de Viajes y Hotelería (ETEAVH) y dos de las asignaturas de Geografía Económica y/o Geografía Política de 6º Año.
3. Los equipos deberán ser asesorados por una o un profesor del ETEAVH y una o un profesor de Geografía.
4. El número total de trabajos que podrá asesorar y registrar una o un profesor será de acuerdo con el punto 1.14 de la Bases Generales de esta convocatoria.
5. El concurso consistirá en elaborar un storymap sobre un pueblo mágico de México donde se plasmen actividades turísticas sostenibles que promuevan un turismo más consciente. Estas propuestas deberán estar basadas en la investigación de:
  - a) Ubicación geográfica del pueblo mágico con la descripción del lugar (añadir capa): clima, relieve, población total y grupos étnicos.
  - b) Principales atractivos turísticos del pueblo mágico (añadir capa), de acuerdo a las categorías y tipos de atractivos según Roberto Boullon: patrimonio histórico y cultural, gastronomía, arquitectura, museos, mercados y recursos naturales, los cuales deberán identificarse con iconos de distintos colores, además de tres imágenes de cada sitio.
  - c) Accesibilidad (añadir capa): aeropuerto más cercano y carreteras de acceso.
  - d) Infraestructura turística en la localidad (añadir capa): hoteles y oficinas de información turística.
6. El story map se elaborará en Google my maps y deberá contener una presentación en formato de video, el cual se podrá elaborar en Capcut o PowerPoint, y contendrá lo siguiente:
  - Primera diapositiva: Portada con datos de identificación.
    - Nombre del Estudio Técnico.
    - Asignatura de Geografía en la que participa.
    - Título del proyecto.
    - Nombre del equipo, sin mostrar plantel, grupo(s) o nombre de los profesores asesores.
  - Segunda diapositiva: Las políticas turísticas implementadas por el gobierno municipal o estatal.
  - Tercera diapositiva: La propuesta de turismo sostenible elaborada por el equipo para la localidad.
  - Cuarta diapositiva: Referencias bibliográficas, de tres a cinco, en formato APA 7a Edición.
7. Deberán nombrar el mapa como: Storymap\_nombredelequipo\_pueblomágico, por ejemplo: *StoryMap\_Huachinangos\_Sayulita*.
8. El representante del equipo deberá enviarlo, vía correo electrónico, el 18 de febrero de 2022 a la dirección electrónica [interprepaconcurso@gmail.com](mailto:interprepaconcurso@gmail.com), anotando en el asunto “Concurso Interpreparatoriano ETE AVyH/GEO” y en el cuerpo del mismo incluirá los siguientes datos:

- Pseudónimo del equipo.
  - Nombre del concurso.
  - Nombre completo, número de cuenta y grupo de cada uno de los participantes.
  - Nombre completo de las y los asesores.
9. Una vez entregado el trabajo no podrá ser modificado, por lo que, previo al envío, el responsable del equipo deberá asignar a los integrantes del equipo el rol de solo lectores del Story map y posteriormente lo compartirá al correo [interprepaconcurso@gmail.com](mailto:interprepaconcurso@gmail.com), al cual nombrará como propietario.
  10. El jurado será designado por las jefaturas de Agencia de Viajes y Hotelería (ETEAVH) y Geografía, en igual número de miembros, de acuerdo al punto 2.16 de las Bases Generales.
  12. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica y lo establecido en el punto 4 de las Bases Generales.
  13. La rúbrica se publicará en la página de los Estudios Técnicos Especializados <http://www.ete.enp.unam.mx>, y la de Geografía <http://geografia.dgenp.unam.mx/>, a partir del 6 de enero de 2022.
  14. Todos los trabajos que cumplan con las bases de esta convocatoria pasarán a la etapa final que se llevará a cabo, de forma virtual, el 10 de marzo de 2022 a las 17 horas.

CONCURSOS INTERDISCIPLINARIOS



HISTOPATOLOGÍA Y AUXILIAR MUSEÓGRAFO RESTAURADOR



“Una mirada al laboratorio de Anatomía Patológica a través de la Museografía”

**Propósito:** Promover la aplicación de los aprendizajes adquiridos en los Estudios Técnicos Especializados en Histopatología y Auxiliar Museógrafo Restaurador mediante la descripción de las características y funcionamiento de un laboratorio de Anatomía Patológica de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, así como la elaboración de los guiones curatorial y museográfico que permitirán crear una exposición virtual.

1. Podrán participar las y los alumnos inscritos en el Estudio Técnico Especializado en Histopatología y en Auxiliar Museógrafo Restaurador, conforme a lo establecido en el punto 1.10 de las Bases Generales.
2. El trabajo se realizará en forma colaborativa, mediante equipos de dos a seis personas, conformados con el mismo número de participantes por ETE.
3. Los equipos deberán ser asesorados por una o un profesor de cada Estudio Técnico Especializado.
4. El número total de trabajos que podrá asesorar y registrar una o un profesor será de acuerdo con el punto 1.14 de la Bases Generales de esta convocatoria.
5. Tomando como referencia la [NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de Anatomía Patológica](#) (febrero de 2017), los productos del concurso serán:
  - a) Un guión curatorial.
    1. Título/subtítulo de la exposición.
    2. Objetivo general.
    3. Objetivos específicos.
    4. Tipo de exposición
    5. Público al que va dirigida.
    6. Nombre y número de salas o núcleos temáticos.
    7. Tema/subtema de las salas.
      - 7.1 Introducción al laboratorio (para qué sirve).
      - 7.2 Áreas de trabajo (actividades y procesos generales, actividades que realiza un técnico en dichas áreas).
    8. Objetivo de la sala o núcleo temático.
    9. Piezas para exponer (fotografía o imagen de cada objeto y sus dimensiones en pixeles -largo y ancho- y/o centímetros -largo, ancho y espesor o profundidad-).
    10. Tipo de cederario (introdutorio, temático, de grupo y de objeto) y texto.
    11. Estrategias interpretativas (ambientación) y/o apoyos museográficos.
    12. Observaciones.
    13. Referencias en formato APA 7a. Edición (al menos cinco, de fuentes especializadas).
    14. Enlace a la exposición virtual.

b) Un guión museográfico.

Cada sala o núcleo temático mostrará claramente lo siguiente:

1. Diseño del espacio museográfico indicando la distribución de:
  - Obra en sala.
  - Circulación.
  - Recorrido.
  - Iluminación.
  - Sistema de montaje.
  - Sistema de seguridad.
  - Mobiliario museográfico.
  - Cederarios.
  - Elementos de apoyo museográfico.
  - Señalización.

2. Criterios de conservación preventiva en sala (temperatura, humedad relativa, iluminación y seguridad).
  3. Diseño del mobiliario museográfico.
  4. Gráfica de la exposición.
    - Imagen gráfica de la exposición.
    - Diseño de cedularios.
    - Apoyos de información.
    - Señalización.
  5. Diseño de elementos de apoyo (ambientaciones, videos, audios, etcétera).
  6. Medios de difusión de la exposición.
  7. Enlace a la exposición virtual.
- c) Una exposición virtual.
1. Realizarse en una aplicación gratuita en línea para exposiciones o galerías virtuales.
  2. Conformarse con un mínimo de cinco salas o núcleos temáticos y un máximo de ocho.
  3. Los elementos de apoyo museográfico presentados (ambientaciones, videos, audios, etc.) deberán ser inéditos o con licencia de creative commons.
  4. Incluir todos los elementos mencionados en los guiones.
6. Los guiones deberán guardarse como pdf y nombrarse con el seudónimo del equipo, seguidos del nombre del guión, por ejemplo: *Patologitos\_Guióncuratorial.pdf* y *Patologitos\_Guiónmuseográfico.pdf*.
  7. Los guiones deberán ser enviados por un representante del equipo del 16 al 18 de febrero de 2022, a la dirección electrónica [interpreparatorianosete@enp.unam.mx](mailto:interpreparatorianosete@enp.unam.mx), indicando en el asunto del correo "Concurso Interpreparatoriano ETE HI-MR" y en el cuerpo del mismo deberán incluir los datos solicitados en el punto 3.2 de las Bases Generales, así como el enlace a la exposición virtual.
  8. El jurado estará integrado de acuerdo con el punto 2.16 de las Bases Generales.
  9. Los trabajos se evaluarán conforme a la rúbrica que contempla los siguientes criterios y los establecidos en el punto 4 de las Bases Generales:
    - Guión curatorial**
      - Redacción, ortografía, claridad y profundidad en el contenido.
      - Pertinencia y actualidad de las fuentes consultadas.
      - Pertinencia y coherencia entre los elementos que conformarán cada sala o núcleo temático.
      - Coherencia en el planteamiento.
    - Guión museográfico**
      - Efectividad en la elección y diseño de las estrategias interpretativas y/o apoyos museográficos.
      - Pertinencia y coherencia de todos los elementos que conforman la propuesta museográfica.
      - Creatividad en la propuesta museográfica.
    - Exposición virtual**
      - Efectividad para comunicar el contenido.
      - Calidad técnica en la presentación de todos los elementos que la conforman.
      - Creatividad de la exposición.
      - Cumplir con las características señaladas en el punto 6, inciso c, de esta convocatoria.
  10. Todos los trabajos pasarán a la etapa final que se llevará a cabo de forma virtual el 11 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.
- Como resultado del concurso se realizará una exposición virtual del 7 al 18 de marzo de 2022, a través de la página de los Estudios Técnicos Especializados ([www.ete.enp.unam.mx](http://www.ete.enp.unam.mx)).